



DIA INTERNACIONAL DE LA CLASE OBRERA - 1º DE MAYO DEL 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
REGIONAL META

RESOLUCIÓN NUMERO **MD 0284**

04 NOV 2002

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE UNA JUNTA DIRECTIVA DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL

El Director Territorial de Trabajo y Seguridad Social del Meta en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, la organización sindical **CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA " C.U.T. "** con Personería Jurídica No.01116 del 13 de Abril de 1987, con domicilio en la Calle 41 No.33-49 ciudad de Villavicencio Meta. Mediante documentación radicada bajo el No.09137 del 21 de Octubre de 2002, ha presentado a la Dirección Territorial, la documentación respectiva para la Inscripción de la Junta Directiva, elegida en Asamblea General, llevada a cabo el día 11 de Octubre del 2002, según acta de la misma fecha.

Que, revisada y estudiada la documentación, se halló que la elección y designación de cargos se realizó conforme al Decreto 1194 de 1994, aportando la totalidad de los requisitos exigidos en su artículo segundo.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que no existe causal violatoria de la Ley y la Constitución, este despacho.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la Inscripción de la Junta Directiva de la organización Sindical denominada **CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA " C.U.T. "** Subdirectiva Meta, Personería Jurídica No.01116 del 13 de Abril de 1987, con domicilio en la Calle 41 No.33-49 ciudad de Villavicencio Meta; elegida en Asamblea General, llevada a cabo el día 11 de Octubre de 2002, quedando conformada de la siguiente manera:

06 NOV 2002



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
REGIONAL META

RESOLUCION NUMERO: 0000224

01 NOV 2002

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE UNA JUNTA DIRECTIVA DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Presidente	JOSE GENARO PINEDA APOLINAR
Primer Vicepresidente	ROSA EMMA VELASQUEZ B.
Segundo Vicepresidente	FLORALBA DAZA BELTRÁN
Secretario General	TIMOTEO ROMERO MORALES
Fiscal	JOSE IGNACIO SORZA C.
Director Departamento de Tesorería y Finanzas	MARIA NELLY BARRERA
Director Departamento de Información y Prensa	ALIRIO FELIX
Director Departamento D. D.H.H. y Solid	GERMAN MARINO ACERO O
Director Dpto. Seguridad Social	RODOLFO MARIÑO
Director Dpto. Educación Y Forma. Sindical	MARCO ARON SUAREZ
Director Dpto de la Mujer	MAGDALENA SUAREZ ROJAS
Director Dpto Asunt. Estatal	CARLOS CARDENAS RODRÍGUEZ
Director Dpto. Organiz. Plan	HERNAN ALARCÓN BLANCO
Director Dpto Asun. Agra E Ind.	GILDARDO QUEVEDO FLORIDO
Director Dpto Asunt Energetic	WILLIAN ARMANDO ROMERO R

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente providencia, proceden los recursos de Reposición ante la Dirección Territorial y en subsidio el de Apelación ante el Jefe de la Unidad Especial de Inspección Vigilancia y Control de Trabajo, interpuestos fundamentadamente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma ó a la desfijación del Edicto. Notificar a los interesados conforme a los artículos 44 y 45 del C.C.A

ARTICULO TERCERO: La Junta Directiva electa no podrá actuar válidamente hasta que la presente providencia quede ejecutoriada

ARTICULO CUARTO: Copia del presente proveído, se envía al Grupo Especializado de Archivo Sindical de este Ministerio para lo de su competencia.

06 NOV 2002

RESOLUCIÓN NUMERO 1000284

01 NOV 2002

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE UNA
JUNTA DIRECTIVA DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio, 01 NOV 2002



HUGO ENRIQUE LINARES BRICEÑO
Director Territorial

MERM

06 NOV 2002

CUADRO DE PRESIDENTES 1986- 2011



LUIS EDUARDO YAYA
PIONERO



MANUEL MURCIA
PIONERO



JORGE E. BOSSA ARIAS
PRIMER PRESIDENTE



JESUS A. VERGARA P.
SEGUNDO PRESIDENTE



ALIRIO FELIX
TERCER PRESIDENTE



JOSE GENARO PINEDA
CUARTO PRESIDENTE



TIMOTEO ROMERO M.
QUINTO PRESIDENTE

CUT SUB DIRECTIVA META 25 AÑOS